



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 04 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO N° _7209/

VISTOS :

(a) PANADERIA LA HOLANDESA LTDA. Con domicilio particular M. RODRIGUEZ N° 964
El Informe Interno N° 579 de fecha 27.07.2015 de la Dirección de
Obras Municipales.

La Resolución Exenta N° 888 y el Certificado de Calificación Industrial
N° 470 de fecha 06.06.2013 Y 10.09.2014, respectivamente, del Servicio de Salud Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora
el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 1963 de fecha 04.08.2015, emitido por el Secretario
Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art.

23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del
Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna, DELEGA
Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios
de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional
de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a) PANADERIA LA HOLANDESA LTDA., R.U.T. N°
76.272.723-4 con domicilio particular en M. RODRIGUEZ N° 964, la Patente Comercial de FCA. DE MASAS
HORNEADAS, PASTELES, CAFETERIA, M. PARTICULAR, ROL N° 2-16719 que funcionara en local ubicado en
M. RODRIGUEZ N° 964 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 04.08.2015
correspondiente al 2DO. Semestre del año 2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transferencia
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

01 SEP 2015

FECHA: _____